



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
PROCESO CAS N° 003-2023-UE-LIMA SUR**

(A PLAZO DETERMINADO EN LA MODALIDAD DE SUPLENCIA)

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

La Corte Superior de Justicia de Lima Sur pone en conocimiento el Concurso Público de Mérito a plazo determinado en la modalidad de suplencia que se llevará a cabo para cubrir una (01) posición CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	01314	Especialista Judicial de Sala	1° Sala Penal de Apelaciones	3,722.00	01

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

1° Sala Penal de Apelaciones.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Coordinación de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur.

4. Tipo de proceso de selección

Proceso de selección CAS con fases complementarias (suplencia).

II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

1. ESPECIALISTA JUDICIAL DE SALA - (código 01314)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Obligatorio: Experiencia no menor de dos (02) años en el sector público o privado, y haber servido ininterrumpidamente durante más de dos (02) años como Secretario de Juzgado o haber ejercido la abogacía o docencia universitaria en disciplina jurídica, por igual término.
Habilidades	✓ Comunicación oral. ✓ Análisis. ✓ Síntesis. ✓ Cooperación. ✓ Dinamismo.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Obligatorio: Título de Abogado/a, con colegiatura y habilitación profesional vigente.
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Obligatorio: Estudios de posgrado en Derecho penal, Procesal Penal o afines. ✓ Deseable: Diplomado y/o Especialización en el Nuevo Código Procesal Penal, no menor de 90 horas de capacitación y puede ser desde 80 horas si son organizados por un ente rector. ✓ Deseable: Curso en Derecho Penal como mínimo 36 horas lectivas acumuladas a más.

Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento en el Nuevo Código Procesal Penal. ✓ Conocimiento y manejo de ofimática. ✓ Conocimiento de control estadístico de procesos.
---	--

III.- CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

1. ESPECIALISTA JUDICIAL DE SALA - (código 01314)

Principales funciones para desarrollar:

- Recibir los cuadernos, expedientes y/o documentos que deben ser tramitados; y registrados dentro del horario de turno, cuando uno de sus jueces/zas actúe como Juez/a Superior de Investigación Preparatoria.
- Emitir los decretos, proyectar los autos que no requieren vista de la causa.
- Certificar las copias de las piezas procesales que sean solicitadas a la Sala.
- Informar a los/las jueces/as sobre las causas asignadas, cuando ello sea requerido.
- Programar audiencias según la agenda de la Sala.
- Supervisar que el personal a su cargo cumpla con las funciones que les corresponde.
- Elaborar oficios y demás comunicaciones que emita la Sala en relación al trámite de los expedientes.
- Verificar causales de impedimento, recusación o inhabilitación de los miembros del colegiado y efectuar el procedimiento de llamamiento de nuevo integrante, de ser el caso.
- Registrar los autos y sentencias que se dicten.
- Cumplir las demás funciones afines inherentes a su cargo, que imponen las normas y/o que le asigne al administrador del módulo, en el ámbito de su competencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Prestación del Servicio se realizará en la modalidad.	Código N° 01314 // Especialista Judicial de Sala (Modalidad Presencial).
Duración del contrato	Desde el 18 de abril hasta el 20 de mayo de 2023, pudiendo ser prorrogable solo por el periodo que dure la licencia sin goce de haber de la servidora que ocupa el presupuesto N° 014995.
Retribución económica S/ Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	S/ 3,722.00 (Tres Mil Setecientos Veintidós con 00/100 soles). Especialista Judicial de Sala (Código 01314)
Otras condiciones esenciales del contrato	Indispensable contar con número de RUC. (La entidad podrá variar la modalidad de trabajo de acuerdo con la necesidad del servicio).

V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

Procesos de selección con fases complementarias (suplencia)

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	17 de marzo de 2023	Gerencia de Administración Distrital
Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 21 marzo al 03 de abril de 2023 (10 días hábiles)	Responsable del registro
CONVOCATORIA		
1 Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 21 marzo al 03 de abril de 2023 (10 días hábiles)	Coordinación de Recursos Humanos

2	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	04 de abril de 2023	Postulante
SELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	05 de abril de 2023	Coordinación de Recursos Humanos
4	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	05 de abril de 2023	
5	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	10 de abril de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
6	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en bases a lo registrado en la postulación)	10 de abril de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
7	Evaluación de integridad	11 de abril de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
8	Resultados de la evaluación de integridad (rindió o no rindió)	12 de abril de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
9	Evaluación Técnica	13 de abril de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados de la Evaluación Técnica	13 de abril de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
11	<p>Previo a la entrevista: Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada I que figura en las bases del proceso.</p> <p>La documentación será enviada al correo electrónico (EN UN SOLO ARCHIVO PDF):</p> <p>comision_caslimasur@pj.gob.pe</p> <p>Horario: Desde las 00:00 horas hasta las 13:30 horas.</p>	14 de abril de 2023	Postulante
12	Relación de postulante aptos/as para entrevista	14 de abril de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
13	Entrevista Personal	17 de abril de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
14	Resultados de la Entrevista Personal	17 de abril de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
15	Resultados Finales	17 de abril de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
16	Declaración de Ganadores/as	17 de abril de 2023	Coordinación de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
17	Suscripción del contrato	Del 18 al 24 de abril de 2023	Coordinación de Recursos Humanos
18	Registro de contrato	Del 18 al 24 de abril de 2023	Coordinación de Recursos Humanos

VI. FASES DE EVALUACIÓN:

Procesos de selección con fases complementarias (suplencia), cuenta con los siguientes puntajes:

1. **ESPECIALISTA JUDICIAL DE SALA - (código 01314)**
 - **1° Sala Penal de Apelaciones**

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación curricular con puntajes	15 puntos	35 puntos
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obligatorio: Experiencia no menor de dos (02) años en el sector público o privado, y haber servido ininterrumpidamente durante más de dos (02) años como Secretario de Juzgado o haber ejercido la abogacía o docencia universitaria en disciplina jurídica, por igual término. (05 puntos). ✓ Por cada año adicional de experiencia, se otorgará dos puntos por año. (máximo 12 puntos). 	05 puntos 	05 puntos 12 puntos
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obligatorio: Título de Abogado/a, con colegiatura y habilitación profesional vigente. (05 puntos). 	05 puntos	05 puntos
Cursos y/o especializaciones		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obligatorio: Estudios de posgrado en Derecho Penal, Procesal Penal o afines. (05 puntos). ✓ Deseable: Diplomado y/o Especialización en el Nuevo Código Procesal Penal, no menor de 90 horas de capacitación y puede ser desde 80 horas si son organizados por un ente rector. (04 puntos) ✓ Deseable: Curso en Derecho Penal como mínimo 36 horas lectivas acumuladas a más. (04 puntos) 	05 puntos 	05 puntos 04 puntos 04 puntos
Evaluación de Integridad	Rindió o no rindió	
Evaluación Técnica	26 puntos	40 puntos
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada (anexo I), que figura en las bases del proceso.	Apto/a para entrevista o descalificado/a	
Entrevista personal	10 puntos	25 puntos
TOTAL	---	100 puntos

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, o no haya rendido la evaluación de integridad, de corresponder, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular, evaluación técnica y entrevista personal).

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación debidamente suscrito, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada (Anexo N° 01) que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentada debidamente llenada y suscrita. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:

- ✓ Documento de identidad.
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: Anexo N° 01.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación).
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

- a)** Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados a la evaluación curricular sin puntajes: convocatoria_caslimasur@pj.gob.pe
- b)** Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje, Relación de postulantes aptos, Resultados de la entrevista personal, Relación de cumplimiento de envío de información (después de entrevista) y resultados finales: comision_caslimasur@pj.gob.pe